

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

El Guabo, 09 de Septiembre del 2014

Sr.

Jorge Abril M.

PRESIDENTE DE JESTRANSCAR S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **SALOMON WENSESLAO CARGIA GONZALEZ**, he procedido a transferir a favor de la Señora **JESICA ANGELITA ALVAREZ TORRES**, CUATRO (4) Acciones Ordinarias y Normativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada acción, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía JESTRANSCAR S.A. del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

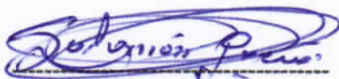
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
7	4	83-84-85-86	\$ 40.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Salomón Wenseslao García González y Jesica Angelita Alvarez Torres, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil viudo y casada .

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido, y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente



Sr. Salomón García González
CEDENTE
C.I. 0700292154



Sra. Jesica Alvarez Torres
CESIONARIO
C.I. 0703772228

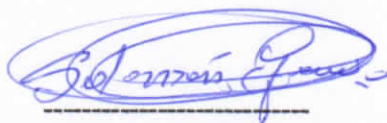
El Guabo, 26 de Agosto del 2014

Abg.
Carlos Murrieta Mora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Presente.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente adjunto Nota de Cedente y Cesionario del Sr. Salomón Wenseslao García González, el mismo que transfiere 4 (CUATRO) acciones cuyos números son 83-84-85 y 86 a la Sra. Jesica Angelita Álvarez Torres, por lo cual pongo a su conocimiento para realizar el respectivo trámite.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Salomón García G.', enclosed within a blue oval-shaped stamp or seal.

Sr. Salomón García G.
C.I. 0700292154

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

El Guabo, 23 de Septiembre del 2014

Sr.

Jorge Abril M.

PRESIDENTE DE JESTRANSCAR S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **HUGO XAVIER GARCIA CHACON**, he procedido a transferir a favor de la Señora **JESICA ANGELITA ALVAREZ TORRES**, CUATRO (4) Acciones Ordinarias y Normativa de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada acción, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía JESTRANSCAR S.A. del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
6	4	78-79-80-81	\$ 40.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Hugo Xavier García Chacón y Jesica Angelita Alvarez Torres, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido, y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente



Sr. Hugo Xavier García Chacón

CEDENTE

C.I. 0702803461



Sra. Jesica Alvarez Torres

CESIONARIO

C.I. 0703772228